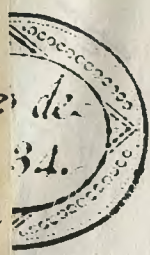


Haviendose el Cavildo de S. M. por un Pl. de nro. de
 14 de este mes agraciame con el nombra-
 de Alcalde mayor de esa villa, faltaria ala
 Unicidad q. me caracteriza, vno manifestana
 a un digna Corporacion, q. entre las satisfac-
 ciones q. me caben, no es la menor de verme
 destinado para Autoridad de un pueblo, q.
 por su posicion Geografica, por la situacion
 de sus vecinos, y por los Antiquos q. le
 distinguen lo hacen Patria, an el q.
 me vio nacer; de consiguiente uniendo con
 singular predileccion, desde ahora, vno
 temo de equivocarme, y de los resultados
 de mi promesa, puedo ase-
 guar a V.V. q. ligad con doble vinculo a ese
 vecindario, mi accionel como Autoridad, y
 como persona privada, no desanara otra
 q. el mejor Servicio de la Ysraente
 Reyna y el de su Augusta Madre Governadora
 de esa villa, y la felicidad publica de esa villa, fructu-
 ando sus habitantes, y uniformand los
 Antiquos de quanto me es permitido
 y q. descomiendo sus propios Antiquos



TABEL II.

el fello reunido
 subscriben, en hoy
 de año citad q. por
 q. acababa de dar
 q. seguir mani-
 el correo ordinario
 el Sr. D. Juan
 de mayor de esta
 vno q. f. M. la
 haerte, y entred q.
 auidorant se con-
 de hoy manifestana
 tu corporacion

el referido nombra- y q. siempre a expor-
 vara esta corporacion en union de su presidente
 en procurar la felicidad de este vecindario, y
 fomentar el mejor espíritu en favor de la
 Reyna nra. Sra: como lo ha hecho has-
 ta aqui: No lo diguor y acordaron q. se
 lision y q. firmen de q. certifico:

Carpentero
 Jimenez
 Romexo

